

DEZANI S.A.

Guayaquil, 13 de Abril del 2009

Señores
DEZANI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

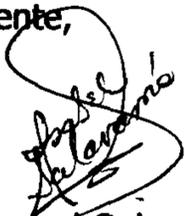
En atención a lo dispuesto a la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe anual de COMISARIO de Cuentas sobre el Ejercicio Económico del año 2007 de la Compañía **DEZANI S.A.**

De la información aquí proporcionada por el Contador a través de los libros sociales, de los libros de contabilidad, debo manifestar que se encuentran en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en Contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2007 de la Compañía **DEZANI S.A.** muestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Isabel Salavarría Y.
COMISARIO PRINCIPAL
RNC

